EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

CERTIFICA

Que en el municipio de SANTUARIO se realiza la atención a los adultos mayores en dos centros de bienestar del adulto mayor y un Centro vida así:

-CENTRO VIDA: Fue creado mediante Acuerdo N° 0.2.1.002 del 26 de febrero de 2015 y se, en la actualidad el Centro Vida cuenta con la certificación de la alcaldía municipal a través de la Dirección Local de Salud, el seguimiento del Departamento de Risaralda a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.

-ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE: es una entidad sin ánimo de lucro, cuenta con personería jurídica con la resolución 1884 del 27 de junio de 1989 y registro en cámara y comercio N° S0501850, se encuentra en proceso de mejoramiento de las instalaciones y procedimientos.

-ASILO DE ANCIANOS Y CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA MUJER: es una entidad sin ánimo de lucro, cuenta con personería jurídica con la resolución 2334 del 12 de julio de 1973, se encuentra en proceso de mejoramiento de las instalaciones y procedimientos.

Los dos CBA cuentan con un seguimiento de forma continua a través de la Dirección Local de Salud, el seguimiento del Departamento de Risaralda a través de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada y se firma en Santuario Risaralda a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2.023).

Jose Ignacio Ojeda

JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Proyecto: Jose Ignacio Ojeda Montoya (Secretario de Gobierno)
Elaboro: Mari Luz Mesa Orrego (secretaria de la Secretaría de Gobierno)